

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 54 Fecha: 11-08-2022

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Sutamarchán

Estudios y documentos previos

Selección abreviada Menor cuantía No. 004 de 2026

Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas
del Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá.

Octubre de 2026



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 54 Fecha: 11-08-2022

Contenido

	Página.
1	Introducción 4
2	Descripción de la Necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación. 4
3	Objeto a contratar.....6
3.1	Objeto. 7
3.2	Alcance.....7
3.3	Clasificación de Bienes y Servicios. 8
4	Especificaciones. 8
4.1	Descripción y cantidades 8
4.2	Especificaciones técnicas.....16
4.2.1	Fases y etapas del proyecto 17
4.3	Ensayos y pruebas 19
4.4	Método Constructivo 19
4.5	Población beneficiaria 20
4.6	Personal.....20
4.6.1	Director obra.....20
4.6.2	Residentes de obra (02) 20
4.7	Programación de obra.....21
4.8	Autorizaciones.....21
4.9	Lugar de ejecución.....21
4.10	Condiciones y especificaciones.....22
5	Autorizaciones, permisos y licencias requeridas: 23
6	Documentos técnicos 23
7	La modalidad de selección del contratista y su justificación.....23
7.1	Modalidad.....23
7.2	Justificación.....23
8	El valor estimado del contrato y su justificación.....25
8.1	Valor. 25
8.2	Justificación.....25
8.3	Plazo de ejecución y vigencia 38
8.4	Disponibilidad presupuestal.....38
8.5	Forma de Pago.....38



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 3 de 54 Fecha: 11-08-2022

9	Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.	39
9.1	Requisitos habilitantes	39
10	El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo	41
11	Garantías contractuales.	49
11.1	Garantía en el proceso de selección	50
11.2	Garantía en la contratación.	50
11.2.1	Garantía de Cumplimiento.	50
11.2.2	Cumplimiento del contrato.	51
11.2.3	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.....	51
11.2.4	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	52
11.2.5	Estabilidad y calidad de la obra.	52
11.2.6	Responsabilidad civil extracontractual:.....	52
12	La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.....	53



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 4 de 54
		Fecha: 11-08-2022

1 Introducción

La Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sutamarchán, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, así como la Ley 1150 de 2007, y en especial el artículo 2.2.1.1.2.1.1 de decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mencionado decreto realizo el análisis del sector económico, elabora los estudios y documentos previos de acuerdo al siguiente contenido:

2 Descripción de la Necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

De acuerdo con lo señalado en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), los municipios tienen la obligación del mantenimiento y adecuación de las plantas físicas de los establecimientos educativos, así como de velar por que las instalaciones cumplan con las condiciones de seguridad e higiene necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades educativas.

Así también, la Ley 715 de 2001, que define las competencias de las entidades territoriales en los servicios de educación y salud, establece que es responsabilidad de los municipios y departamentos administrar y mantener la infraestructura educativa, garantizando condiciones óptimas para la prestación del servicio educativo.

Por otra parte, el Decreto 1075 de 2015, que compila las normas del sector educativo, reafirma las responsabilidades de las entidades territoriales en cuanto al mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa y establece lineamientos para garantizar ambientes escolares seguros y adecuados, promoviendo la gestión eficiente de los recursos destinados a este fin.

Esto indica que es responsabilidad legal de las administraciones locales en Colombia garantizar el mantenimiento adecuado y el mejoramiento de las infraestructuras educativas, conforme a las disposiciones de la Constitución, las leyes y los decretos mencionados, asegurando ambientes escolares seguros y



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 54 Fecha: 11-08-2022

propicios para el aprendizaje y previniendo riesgos que puedan afectar a la comunidad educativa.

En este contexto, el municipio de Sutamarchán, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, tiene previsto adelantar obras de mantenimiento, mejoramiento y reparaciones locativas en las sedes educativas de su jurisdicción. Estas intervenciones buscan atender las condiciones mínimas de calidad exigidas para los ambientes escolares, garantizando espacios seguros, adecuados y funcionales que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes atendidos en las instituciones educativas del municipio.

La Administración Municipal de Sutamarchán, en su firme compromiso por dar solución a la problemática identificada y fortalecer los espacios destinados a la formación, prioriza la intervención de la infraestructura educativa del municipio. Esta acción se alinea directamente con el Plan de Desarrollo Territorial vigente, específicamente dentro de la línea estratégica orientada al mejoramiento de las condiciones de vida y al fortalecimiento de los servicios sociales.

En este marco, se propone la ejecución de obras de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar condiciones físicas dignas, seguras y funcionales en las instituciones educativas.

- **Eje Estratégico Social:** El momento de mejorar nuestras vidas es ahora.
- **Objetivo:** Generar condiciones que propendan por el bienestar y la equidad social, a partir de la oferta de bienes y servicios que aseguren el cubrimiento de las necesidades básicas de la población, con énfasis en los sectores más vulnerables.
- **Programa:** El momento de la educación es ahora (ODS 1, 4 y 10).
- **Producto Asociado al Programa:** Infraestructura educativa mejorada.
- **Indicador de Resultados:** Número de sedes educativas con infraestructura mejorada.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 6 de 54 Fecha: 11-08-2022

Por lo anterior, y en atención a las solicitudes presentadas por la comunidad, la Administración Municipal, a través de la Oficina de Planeación e Infraestructura, realizó visitas técnicas con personal profesional especializado, con el propósito de efectuar la inspección, el diagnóstico y la evaluación del estado actual de las instalaciones. Esta actividad permitió identificar las afectaciones presentes y definir la intervención más adecuada de acuerdo con las condiciones de la infraestructura de cada sede, con el fin de garantizar espacios educativos seguros, funcionales y acordes con las necesidades de la comunidad.

Varias de las sedes educativas del municipio presentan un deterioro progresivo en sus componentes físicos, situación que requiere ser atendida mediante acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de salvaguardar la estabilidad de los inmuebles y, en consecuencia, garantizar condiciones de seguridad adecuadas para los estudiantes, el cuerpo docente y el personal administrativo. Dentro de los principales hallazgos se destacan la presencia de humedad en muros, el desprendimiento de material de protección como pañete y pintura, fallas en aparatos e instalaciones sanitarias, deterioro en cubiertas y estructuras de soporte, así como la necesidad de reforzar y complementar elementos estructurales de concreto —tales como columnas y vigas— que garanticen la estabilidad de las intervenciones a ejecutar.

La inversión se encuentra debidamente priorizada y viabilizada en el banco de proyectos municipal bajo el código BPIN No. 202600000001069

De acuerdo con la necesidad planteada, el Municipio de Sutamarchán requiere contratar con persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que se encuentre en capacidad de suscribir contratos con entidades del estado colombiano para ejecutar el “Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá”

3 Objeto a contratar.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 7 de 54
		Fecha: 11-08-2022

3.1 Objeto.

Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá.

3.2 Alcance

El alcance del presente proyecto contempla la ejecución de las obras civiles, actividades de mantenimiento, mejoramiento y arreglos locativos necesarios para la recuperación, optimización y adecuación funcional de los espacios priorizados en el Municipio de Sutamarchán, divididos bajo la siguiente estructura sectorial.

Intervenciones enfocadas exclusivamente en las aulas de clase, baterías sanitarias y áreas administrativas de las escuelas y colegios municipales:

1. Mantenimiento y Sustitución de Cubiertas: Desmonte técnico de tejas deterioradas o que hayan cumplido su vida útil, reparación o reforzamiento de la estructura portante (correas/cerchas) cuando se requiera, e instalación de nuevas cubiertas (incluyendo caballetes, remates y elementos de fijación) para garantizar la estanqueidad y evitar filtraciones de agua lluvia
2. Optimización del Sistema Hidrosanitario y Confort: Desmonte y sustitución de aparatos sanitarios obsoletos o averiados (asientos, fluxómetros, griferías), adecuación de las redes internas de suministro de agua potable y desagües, y mejoramiento integral de las áreas destinadas al aseo personal para asegurar el cumplimiento de las condiciones de salubridad y la Norma NTC 4595
3. Gestión Ambiental y de Seguridad: Ejecución de las actividades de aseo permanente de la obra, recolección, transporte interno y disposición final autorizada de escombros y residuos de construcción y demolición (RCD). Implementación del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Entrega a Satisfacción: Entrega de las áreas intervenidas completamente limpias, funcionales, libres de defectos constructivos y con los planos récord o



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 8 de 54 Fecha: 11-08-2022

registros fotográficos (antes, durante y después) que evidencien la correcta ejecución de la obra

3.3 Clasificación de Bienes y Servicios.

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación se encuentran en el Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC, como se indica a continuación:

Código	Producto
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
72121406	Servicio de construcción de edificios de escuelas
95121909	Escuela primaria

4 Especificaciones.

Las condiciones técnicas ofrecidas por los interesados en participar en el proceso son las siguientes:

4.1 Descripción y cantidades

El proponente deberá ofrecer las siguientes cantidades:

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
1	ESCUELA CARRIZAL		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M ²	6,00
1.2	DESCAPOTE MANUAL HASTA 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	4,00
1.3	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	4,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	8,40
1.5	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H < = 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M ³	0,23
1.6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	65,60
1.7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	52,50



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 9 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M ²	4,00
1.9	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M ³	0,12
1.10	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	11,00
1.11	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M ²	22,00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	22,00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M ²	1,95
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	Unidad	1,00
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	5,00
1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	2,00
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL	M ²	28,27
2	ESCUELA CAÑON BAJO		
2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M ²	37,10
2.2	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M ³	4,77
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M ²	344,34
2.4	DEMARCAACION CON PINTURA PARA CANCHAS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	440,50
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	7,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 10 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	6,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA	Unidad	8,00
3	COLEGIO PEDREGAL		
3.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M ²	16,00
3.2	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	15,00
3.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	70,00
3.4	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	54,00
3.5	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ³	16,20
3.6	DEMOLICIÓN DE COLUMNA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ³	1,88
3.7	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 500 CM2. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	48,00
3.8	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	16,00
3.9	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M ²	14,93
3.10	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	22,44
3.11	DEMOLICIÓN DE PLACAS MACIZAS EN CONCRETO E <= 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	16,00
3.12	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	18,00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	23,94
3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	95,75



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
		Página 11 de 54
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Unidad	3,00
3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M ²	8,32
3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M ²	2,56
3.18	PLACA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M. CON LÁMINA COLABORANTE TIPO METALDECK	M ²	1,84
3.19	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	202,05
3.20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	236,80
3.21	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	57,35
3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	22,44
3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	24,00
3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	7,00
3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00
3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00
3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	24,00
3.28	PISO EN CERÁMICA	M ²	15,25
3.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL	Unidad	3,00
3.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INFANTIL LINEA INSTITUCIONAL. (INCLUYE ACCESORIOS)	Unidad	1,00
3.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	Unidad	2,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 12 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
3.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC DE 1/2"	ML	36,00
3.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Unidad	4,00
3.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR MACHO CPVC DE 1/2"	Unidad	8,00
3.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
3.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
3.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	1,00
3.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	6,00
3.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	Unidad	1,00
3.40	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M²	95,75
4	ESCUELA CAÑON ALTO		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	Unidad	2,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M²	1,50
5	ESCUELA EL CEDRO		
5.1	DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	18,00
5.2	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	44,10
5.3	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	13,23
5.4	DEMOLICIÓN DE COLUMNA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	1,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
		Página 13 de 54
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
5.5	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 500 CM2. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	48,00
5.6	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M ²	11,06
5.7	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	62,10
5.8	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	27,60
5.9	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M ³	3,50
5.10	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	18,00
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	23,94
5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	116,20
5.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M ²	3,00
5.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	52,75
5.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	27,60
5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	20,00
5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	7,00
5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00
5.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	8,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	20,00
5.21	PISO EN CERÁMICA	M ²	18,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 14 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	Unidad	3,00
5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL	Unidad	2,00
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INFANTIL LINEA INSTITUCIONAL. (INCLUYE ACCESORIOS)	Unidad	1,00
5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. (INCLUYE GRIFERÍA CROMADA)	Unidad	1,00
5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	Unidad	4,00
5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC DE 1/2"	ML	35,00
5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Unidad	3,00
5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR MACHO CPVC DE 1/2"	Unidad	11,00
5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	1,00
5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5,00
5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00
5.35	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M ²	116,20
5.36	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M ³	0,41
5.37	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H <= 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M ³	0,55
5.38	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	139,42



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 15 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
5.39	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	118,72
6	ESCUELA LA ESPERANZA		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M ²	5,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	6,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	7,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	8,00
7	ESCUELA ROA		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE TIPO PUSH	Unidad	7,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	Unidad	5,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	5,00
7.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M ³	5,80
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 3/4" T.P.	Unidad	12,00
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	65,00
7.7	DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	25,00
7.8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M ³	16,80
7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	12,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
		Página 16 de 54
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	12,00
8	ESCUELA SANTO ECCEHOMO		
8.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M³	13,44
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO.	Unidad	1,00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	112,00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 3/4" T.P.	Unidad	2,00
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	3,00
9	COLEGIO KENNEDY		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	6,00
9.2	DEMARCAACION CON PINTURA PARA CANCHAS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	1.203,99

4.2 Especificaciones técnicas

Para la ejecución efectiva del proyecto se contemplan las siguientes condiciones y especificaciones, las cuales se describen a continuación teniendo como base el documento “Especificaciones técnicas” que forma parte integral del expediente del proyecto:

El alcance del presente proyecto contempla la ejecución de las obras civiles, actividades de mantenimiento, mejoramiento y arreglos locativos necesarios para la recuperación, optimización y adecuación funcional de los espacios priorizados en el Municipio de Sutamarchán, divididos bajo la siguiente estructura sectorial.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 17 de 54 Fecha: 11-08-2022

Intervenciones enfocadas exclusivamente en las aulas de clase, baterías sanitarias y áreas administrativas de las escuelas y colegios municipales:

- **Mantenimiento y Sustitución de Cubiertas:** Desmonte técnico de tejas deterioradas o que hayan cumplido su vida útil, reparación o reforzamiento de la estructura portante (correas/cerchas) cuando se requiera, e instalación de nuevas cubiertas (incluyendo caballetes, remates y elementos de fijación) para garantizar la estanqueidad y evitar filtraciones de agua lluvia
- **Optimización del Sistema Hidrosanitario y Confort:** Desmonte y sustitución de aparatos sanitarios obsoletos o averiados (asientos, fluxómetros, griferías), adecuación de las redes internas de suministro de agua potable y desagües, y mejoramiento integral de las áreas destinadas al aseo personal para asegurar el cumplimiento de las condiciones de salubridad y la Norma NTC 4595
- **Gestión Ambiental y de Seguridad:** Ejecución de las actividades de aseo permanente de la obra, recolección, transporte interno y disposición final autorizada de escombros y residuos de construcción y demolición (RCD). Implementación del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- **Entrega a Satisfacción:** Entrega de las áreas intervenidas completamente limpias, funcionales, libres de defectos constructivos y con los planos récord o registros fotográficos (antes, durante y después) que evidencien la correcta ejecución de la obra

4.2.1 Fases y etapas del proyecto

En la ejecución del proyecto se debe:

1. **Actividades Preliminares y Demoliciones.** Consolida la preparación del terreno y el desmonte de elementos obsoletos.
 - Localización, replanteo arquitectónico y descapote manual.
 - Demolición de muros, enchapes, placas de concreto y andenes (con retiro y acarreo).
 - Desmonte de cubiertas (asbesto-cemento), mallas de eslabonado y nylon.
 - Cerramientos provisionales (en vara de rollizo y lona).
2. **Cimentación, Estructuras y Concretos.** Agrupa todos los elementos estructurales de soporte.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 18 de 54 Fecha: 11-08-2022

- Excavaciones manuales.
- Suministro, figurado y amarre de acero de refuerzo (240 MPa y 420 MPa).
- Vaciado de vigas de amarre y columnas en concreto de 21 MPa y 24.5 MPa.
- Construcción de placas macizas en concreto (espesores de 0.10 m, 0.12 m y 0.15 m) y losas con lámina colaborante tipo Metaldeck.
- 3. Mampostería, Pañetes y Acabados. Unifica la construcción de muros y la estética de las escuelas.
 - Construcción de muros en bloque de arcilla y ladrillo prensado a la vista.
 - Aplicación de pañete liso en muros.
 - Acabados de pintura en estuco (tres manos), pintura de fachadas tipo Koraza y suministro de vidrios crudos incoloros.
 - Instalación de pisos en cerámica.
- 4. Carpintería Metálica y Cerramientos Definitivos. Consolida los accesos, ventanas y la seguridad perimetral de las sedes.
 - Suministro e instalación de puertas-ventana, ventanas en aluminio proyectante y marcos metálicos en lámina.
 - Cerraduras de sobreponer tipo Yale.
 - Cerramientos permanentes en malla eslabonada con platina y cerramientos rurales en alambre de púas con postes de madera.
- 5. Cubiertas y Techados. Agrupa las soluciones de estanqueidad para las aulas.
 - Suministro e instalación de estructura metálica (perfil tipo perlín).
 - Instalación de tejas de fibrocemento, tejas termoacústicas tipo trapezoidal, caballetes y flanches en lámina.
- 6. Redes Hidráulicas, Sanitarias y Equipos. Consolida el sistema de agua potable y manejo de aguas residuales.
 - Mantenimiento general de redes hidráulicas y baños.
 - Instalación de acometidas de agua (tuberías PF + UAD, collarín, registros y medidor volumétrico).
 - Suministro e instalación de tuberías, registros de bola y accesorios en CPVC y PVC para redes de suministro.
 - Instalación de tanques de almacenamiento de agua (1000 L) con válvulas de flotador, limpieza de tanques existentes e instalación de sistema séptico cónico de 1000 L.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 19 de 54 Fecha: 11-08-2022

7. Aparatos y Accesorios Sanitarios. Unifica la dotación y mejoramiento de las áreas de aseo escolar.
 - Suministro e instalación de sanitarios (sencillo blanco, infantil y orinal infantil línea institucional).
 - Instalación de lavamanos de colgar con grifería tipo push (ahorradora) y cambio de asientos/tapas para sanitarios

4.3 Ensayos y pruebas

Para el presente proceso contractual la interventoría realizara los respectivos ensayos y pruebas de laboratorio sobre los materiales a utilizar.

4.4 Método Constructivo

La metodología constructiva adoptada por el Contratista para ejecutar las actividades del contrato, además de cumplir con los procedimientos establecidos en el ítem de especificaciones técnicas, deberá garantizar los siguientes criterios:

El método Constructivo es el mantenimiento locativo, el cual consta en la ejecución de Obras menores que buscan conservar el inmueble en buenas condiciones de higiene y ornato sin alterar su estructura portante, su distribución interior o sus características volumétricas. Según la ley colombiana, estas labores no requieren licencia de construcción.

Fases del Método Constructivo

1. Diagnóstico y Patología: la secretaria de Planeación e Infraestructura, realizó la inspección técnica para identificar fisuras, corrosión de aceros, humedades o daños estructurales. Definiendo simples mejoras estética
2. Planeación y Presupuesto: Se determinaron los respectivos APUS, plazo de ejecución incluyendo la ruta crítica y segregación de áreas de trabajo para no suspender el uso de las instalaciones educativas.
3. Ejecución de la Obra:
 - Obras preliminares: Protección de zonas comunes, enchapes y mobiliario.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 20 de 54 Fecha: 11-08-2022

- Intervención: Demolición controlada de pañetes o elementos dañados, tratamiento de acero expuesto, inyección de epoxis en fisuras, o reconstrucción de mampostería confinada o aporricada.
 - Acabados y reposición: Pintura, arreglos de unidades sanitarias, cambio de carpintería o restitución de redes
4. Entrega y Documentación: Actualización de la bitácora de mantenimiento, verificación de garantías de materiales y programación del siguiente ciclo preventivo

4.5 Población beneficiaria

La población beneficiaria del proyecto corresponde, de manera directa, al 100% de los integrantes de la comunidad educativa de las sedes educativas a intervenir

4.6 Personal

El proponente deberá contar y ofrecer el siguiente personal:

4.6.1 Director obra

El personal deberá acreditar las siguientes condiciones:

- Acreditar formación profesional en Arquitectura o Ingeniería civil
- Acreditar experiencia general de cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
- Acreditar experiencia específica como director o residente de obra en dos proyectos de infraestructura educativa
- Deberá tener una disponibilidad de tiempo del 100% del plazo en la ejecución del contrato

4.6.2 Residentes de obra (02)

El personal deberá acreditar las siguientes condiciones:

El personal deberá acreditar las siguientes condiciones:

- Acreditar formación profesional en Arquitectura o Ingeniería civil
- Acreditar experiencia general de cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 21 de 54 Fecha: 11-08-2022

- Acreditar experiencia específica como director o residente de obra en dos proyectos de infraestructura educativa
- Deberá tener una disponibilidad de tiempo del 100% del plazo en la ejecución del contrato

4.7 Programación de obra

La programación de obra deberá contemplar de manera ordenada y secuencial todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato, incluyendo la planeación, localización y replanteo, suministro y transporte de materiales, preparación del terreno, reforestación, cerramiento, señalización y capacitación.

4.8 Autorizaciones

Para la ejecución del presente proyecto no se requiere, en principio, la obtención de licencias, permisos o autorizaciones especiales diferentes a las que correspondan en el marco de la coordinación institucional con la administración municipal y del acceso a la infraestructura objeto de intervención.

No obstante, en caso de que durante la ejecución contractual se requiera alguna autorización específica por parte de la administración municipal, de la autoridad ambiental competente o de cualquier otra entidad, esta deberá ser gestionada oportunamente conforme a la normatividad aplicable, sin que ello exima al contratista del cumplimiento de las obligaciones técnicas, ambientales, prediales y administrativas a su cargo

4.9 Lugar de ejecución

Las obras de mantenimiento y mejoramiento se llevarán a cabo en algunas sedes educativas de la I.E. Héctor Julio Gómez del municipio de Sutamarchán, departamento de Boyacá, distribuidas en su área urbana y rural. El proyecto contempla la intervención de las siguientes nueve (9) sedes, beneficiando a la comunidad educativa que en ellas se atiende:

- 1 Escuela Carrizal
- 2 Escuela Cañón Bajo
- 3 Colegio Pedregal
- 4 Escuela Cañón Alto



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 22 de 54 Fecha: 11-08-2022

- 5 Escuela El Cedro
- 6 Escuela Esperanza
- 7 Escuela Roa
- 8 Escuela Santo Eccehomo
- 9 Sede urbana Kennedy

4.10 Condiciones y especificaciones.

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones:

1. Cumplir con las medidas de seguridad establecidas para la prestación de este tipo de servicios
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio, para la ejecución del contrato.
3. Garantizar la calidad de los insumos, materiales y de los servicios de acuerdo a las normas establecidas.
4. Informar oportunamente al supervisor, las modificaciones y el cronograma de trabajo para cada sector a intervenir.
5. El personal que sea empleado por EL CONTRATISTA para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en virtud de la ejecución del contrato, será de su exclusiva cuenta y riesgo. Será de su responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás inherentes a que haya lugar. EL Municipio no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores de EL CONTRATISTA.
6. Afiliar y cancelar los correspondientes aportes de seguridad social integral a la totalidad del personal ofrecido en la intervención del contrato, a partir del acta de inicio y hasta la entrega de las obras totalmente terminadas. Las personas que intervengan en la ejecución del trabajo deberán aparecer reportadas en las planillas del contratista y no en forma independiente.
7. Presentar mensualmente certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Integral, Parafiscales (cajas de compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
8. Las demás que se deriven del contrato y las previstas en la propuesta del CONTRATISTA, así como las previstas en la ley para este tipo de contratos



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 23 de 54 Fecha: 11-08-2022

5 Autorizaciones, permisos y licencias requeridas:

El proponente deberá contar con la autorización de la cámara de comercio respectiva para comprar y vender los servicios del presente proceso, así como las relacionadas en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

6 Documentos técnicos

Los diseños y demás información adicional técnica o de cualquier otra índole está disponible en la secretaria de Planeación e infraestructura del Municipio de Sutamarchán en horarios de atención al público.

7 La modalidad de selección del contratista y su justificación.

7.1 Modalidad.

El proceso se llevará a cabo por el proceso de Selección abreviada Menor cuantía de acuerdo con lo señalado en el literal b, del numeral 2, del artículo 2 de la ley 1150 de 2007

7.2 Justificación.

La escogencia del contratista se efectuará a través de selección abreviada por Menor cuantía, por encontrarse dentro de la excepción que se señala en el numeral 2 literal a, del artículo 2º, de la ley 1150 de 2007.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece:

“De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:....2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

De otra parte, el literal a, del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 24 de 54 Fecha: 11-08-2022

presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales....Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales....Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales....Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales....Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales....Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;”

El proceso se realizará de forma presencial de acuerdo con lo señalado en el decreto 1082 de 2015, en especial.

“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 25 de 54 Fecha: 11-08-2022

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.”

El valor del proceso determinado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura el cual asciende a cuatrocientos nueve millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos diecinueve pesos con trece centavos moneda corriente colombiana COP (\$409.943.319,13), equivalentes a 234.13 salarios mínimos legales de la presente vigencia, permite la selección del contratista al no superar el limite establecido en la ley 1150 de 2007 de 280 Salarios mínimos legales vigentes

8 El valor estimado del contrato y su justificación.

8.1 Valor.

El valor estimado del contrato es de ciento ochenta y dos millones ochocientos ochenta mil seiscientos veintitrés pesos con sesenta y seis centavos moneda corriente colombiana COP (\$182.880.623,66), equivalentes a 104.44 salarios mínimos legales de la presente vigencia

8.2 Justificación.

El presupuesto de justificó por el cálculo por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura de acuerdo con las cantidades y descripción de las especificaciones técnicas donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

1. Costos indirectos: son Aquellas cosas que tienen que ver directamente con el funcionamiento del proyecto compuestos por la administración los imprevistos y la utilidad propia del constructor.

El cálculo de los costos directos se realizó amparado en los precios de reverencia que posee la gobernación mediante la resolución 050 de mayo del 2025, modificada por la Resolución 033 del 26 de abril de 2026, con excepción de algunos ítems Que no aparecen en dicho listado y que fueron calculados de acuerdo con los precios del



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 26 de 54 Fecha: 11-08-2022

mercado habitual de proveedores de los servicios previamente indagados por el personal de la Secretaría de Planeación e Infraestructura

En el cálculo de los costos indirectos se tuvieron en cuenta todos aquellos que tiene relación con la operación del proyecto en la parte administrativa, los imprevistos se calculan de acuerdo con los determinados en el documento CONPES económico 3714 y se calcula una utilidad para el constructor del 5% del total de los costos directos.

Las memorias del cálculo el presupuesto se encuentra en el proyecto viabilizado y priorizado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura identificado con el código BPIN 202600000001069, mediante el cual se determinó el siguiente presupuesto:

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1 ESCUELA CARRIZAL					
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M ²	6,00	3.081,83	18.490,98
1.2	DESCAPOTE MANUAL HASTA 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	4,00	10.496,04	41.984,16
1.3	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	4,00	216.076,29	864.305,16
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	8,40	7.720,77	64.854,47
1.5	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H < = 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M ³	0,23	1.241.209,56	279.272,15
1.6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	65,60	7.982,05	523.654,41
1.7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	52,50	7.117,19	373.652,48



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 27 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M ²	4,00	150.478,88	601.915,52
1.9	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M ³	0,12	1.132.245,74	135.869,49
1.10	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	11,00	62.586,50	688.451,50
1.11	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M ²	22,00	37.251,21	819.526,62
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	22,00	22.507,54	495.165,88
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M ²	1,95	276.362,65	538.907,17
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	Unidad	1,00	243.337,10	243.337,10
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	5,00	69.266,30	346.331,50
1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	2,00	92.683,62	185.367,24
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL	M ²	28,27	92.248,29	2.607.859,16
SUBTOTAL					8.828.944,99
2	ESCUELA CAÑON BAJO				
2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA.	M ²	37,10	3.081,83	114.335,89



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 28 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	(NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).				
2.2	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M³	4,77	809.442,25	3.861.039,53
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M²	344,34	20.617,13	7.099.281,93
2.4	DEMARCAACION CON PINTURA PARA CANCHAS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	440,50	15.413,60	6.789.690,80
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00	464.513,46	929.026,92
2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	7,00	54.616,95	382.318,65
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	6,00	92.683,62	556.101,72
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA	Unidad	8,00	20.910,05	167.280,40
SUBTOTAL					19.899.075,84
3	COLEGIO PEDREGAL				
3.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M²	16,00	3.081,83	49.309,28
3.2	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	15,00	47.293,59	709.403,85
3.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAFE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	70,00	9.984,80	698.936,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 29 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.4	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	54,00	16.627,49	897.884,46
3.5	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ³	16,20	7.230,59	117.135,56
3.6	DEMOLICIÓN DE COLUMNA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ³	1,88	313.836,95	588.444,28
3.7	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 500 CM2. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	48,00	45.825,77	2.199.636,96
3.8	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	16,00	14.670,93	234.734,88
3.9	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M ²	14,93	31.521,21	470.454,06
3.10	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	22,44	14.670,93	329.215,67
3.11	DEMOLICIÓN DE PLACAS MACIZAS EN CONCRETO E < = 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	16,00	84.136,87	1.346.189,92
3.12	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	18,00	216.076,29	3.889.373,22
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	23,94	7.720,77	184.835,23
3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	95,75	22.507,54	2.155.096,96
3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Unidad	3,00	232.322,45	696.967,35



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 30 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M²	8,32	276.362,65	2.298.231,80
3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M²	2,56	286.143,68	732.527,82
3.18	PLACA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M. CON LÁMINA COLABORANTE TIPO METALDECK	M²	1,84	176.885,70	325.469,69
3.19	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	202,05	7.117,19	1.438.014,01
3.20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	236,80	7.982,05	1.890.149,44
3.21	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M²	57,35	62.586,50	3.589.022,84
3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M²	22,44	69.266,30	1.554.335,77
3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	24,00	31.543,66	757.047,84
3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	7,00	7.894,63	55.262,41
3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00	21.817,63	130.905,78
3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00	30.520,90	183.125,40
3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	24,00	62.547,59	1.501.142,16



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 31 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.28	PISO EN CERÁMICA	M ²	15,25	94.978,62	1.448.423,96
3.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL	Unidad	3,00	691.090,13	2.073.270,39
3.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INFANTIL LINEA INSTITUCIONAL. (INCLUYE ACCESORIOS)	Unidad	1,00	376.682,92	376.682,92
3.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	Unidad	2,00	136.580,85	273.161,70
3.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC DE 1/2"	ML	36,00	21.045,91	757.652,76
3.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Unidad	4,00	25.798,38	103.193,52
3.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR MACHO CPVC DE 1/2"	Unidad	8,00	4.684,88	37.479,04
3.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00	4.327,64	43.276,40
3.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00	5.751,13	57.511,30
3.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	1,00	92.683,62	92.683,62
3.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	6,00	86.001,26	516.007,56
3.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	Unidad	1,00	1.040.280,46	1.040.280,46
3.40	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M ²	95,75	37.251,21	3.566.803,36



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
		Página 32 de 54
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUBTOTAL					39.409.279,63
4 ESCUELA CAÑON ALTO					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	Unidad	2,00	65.150,69	130.301,38
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M²	1,50	103.344,57	155.016,86
SUBTOTAL					285.318,24
5 ESCUELA EL CEDRO					
5.1	DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	18,00	38.482,77	692.689,86
5.2	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	44,10	16.627,49	733.272,31
5.3	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	13,23	7.230,59	95.660,71
5.4	DEMOLICIÓN DE COLUMNA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	1,00	313.836,95	313.836,95
5.5	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 500 CM2. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	48,00	45.825,77	2.199.636,96
5.6	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M²	11,06	31.521,21	348.624,58
5.7	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	62,10	9.984,80	620.056,08



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 33 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.8	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	27,60	14.670,93	404.917,67
5.9	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M ³	3,50	99.176,91	347.119,19
5.10	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	18,00	216.076,29	3.889.373,22
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	23,94	7.720,77	184.835,23
5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	116,20	22.507,54	2.615.376,15
5.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M ²	3,00	103.344,57	310.033,71
5.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	52,75	62.586,50	3.301.437,88
5.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	27,60	69.266,30	1.911.749,88
5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	20,00	31.543,66	630.873,20
5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	7,00	7.894,63	55.262,41
5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00	21.817,63	130.905,78
5.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	8,00	30.520,90	244.167,20
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	20,00	62.547,59	1.250.951,80



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 34 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.21	PISO EN CERÁMICA	M²	18,00	94.978,62	1.709.615,16
5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	Unidad	3,00	414.311,84	1.242.935,52
5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL	Unidad	2,00	691.090,13	1.382.180,26
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INFANTIL LINEA INSTITUCIONAL. (INCLUYE ACCESORIOS)	Unidad	1,00	376.682,92	376.682,92
5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. (INCLUYE GRIFERÍA CROMADA)	Unidad	1,00	558.795,44	558.795,44
5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	Unidad	4,00	136.580,85	546.323,40
5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC DE 1/2"	ML	35,00	21.045,91	736.606,85
5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Unidad	3,00	25.798,38	77.395,14
5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR MACHO CPVC DE 1/2"	Unidad	11,00	4.684,88	51.533,68
5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00	4.327,64	43.276,40
5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00	5.751,13	57.511,30
5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	1,00	92.683,62	92.683,62
5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5,00	86.001,26	430.006,30
5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA	Unidad	2,00	464.513,46	929.026,92



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
		Página 35 de 54
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM				
5.35	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M ²	116,20	37.251,21	4.328.590,60
5.36	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M ³	0,41	1.132.245,74	458.559,52
5.37	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H <= 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M ³	0,55	1.241.209,56	685.147,68
5.38	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	139,42	7.982,05	1.112.835,06
5.39	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	118,72	7.117,19	844.952,80
SUBTOTAL					35.945.439,34
6 ESCUELA LA ESPERANZA					
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00	464.513,46	929.026,92
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M ²	5,00	103.344,57	516.722,85
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	6,00	54.616,95	327.701,70
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	7,00	69.266,30	484.864,10
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	8,00	86.001,26	688.010,08
SUBTOTAL					2.946.325,65
7 ESCUELA ROA					



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 36 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE TIPO PUSH	Unidad	7,00	363.219,34	2.542.535,38
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	Unidad	5,00	65.150,69	325.753,45
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	5,00	92.683,62	463.418,10
7.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M³	5,80	99.176,91	575.226,08
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 3/4" T.P.	Unidad	12,00	30.316,80	363.801,60
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	65,00	10.701,74	695.613,10
7.7	DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	25,00	34.674,09	866.852,25
7.8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M³	16,80	99.176,91	1.666.172,09
7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	12,00	62.547,59	750.571,08
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	12,00	31.543,66	378.523,92
SUBTOTAL					8.628.467,05
8	ESCUELA SANTO ECCEHOMO				
8.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M³	13,44	99.176,91	1.332.937,67



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 37 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO.	Unidad	1,00	519.434,05	519.434,05
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	112,00	10.701,74	1.198.594,88
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 3/4" T.P.	Unidad	2,00	30.316,80	60.633,60
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	3,00	92.683,62	278.050,86
SUBTOTAL					3.389.651,06
9	COLEGIO KENNEDY				
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	6,00	464.513,46	2.787.080,76
9.2	DEMARCAION CON PINTURA PARA CANCHAS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	1.203,99	15.413,60	18.557.820,26
SUBTOTAL					21.344.901,02
SUBTOTAL OBRAS					140.677.402,82
ADMINISTRACION				22%	30.949.028,62
IMPREVISTOS				3%	4.220.322,08
UTILIDAD				5%	7.033.870,14



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 38 de 54 Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL					182.880.623,66

8.3 Plazo de ejecución y vigencia

El plazo de ejecución es de cuatro (04) meses, contados a partir de la designación del supervisor, así como la suscripción del acta de inicio y una vigencia de cuatro (04) meses a partir de la terminación del contrato.

8.4 Disponibilidad presupuestal

Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso, se cuenta con disponibilidad presupuestal en la vigencia 2026, para efectuar la contratación, según certificado de disponibilidad presupuestal número 2026000381, de fecha 16 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de \$183.024.352.20, de las siguientes partidas: de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.06 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$20.746.720.00 recursos del SGP de calidad en la educación; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.02 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$49.519.603.42 recursos del SGP de propósito general de libre destino; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.03 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$9.442.169.11 recursos del SGP de calidad en la educación de vigencias anteriores; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.04 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$100.000.000.00 recursos del SGP de propósito general de libre inversión de vigencias anteriores; y de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.05 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$3.315.859.67 recursos del desahorro del Fonpet

8.5 Forma de Pago

El municipio pagará el contrato de la siguiente forma: Un 50% del valor del contrato por concepto de anticipo el cual será amortizable de acuerdo con el avance de obra,



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 39 de 54 Fecha: 11-08-2022

el 40% se pagará mediante actas parciales de obra, y el restante 10% previa suscripción del acta de liquidación

9 Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.

En la selección del ejecutor del proyecto se permitirá la participación de personas naturales o jurídicas, y organizaciones permitidas por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, las cuales presentarán una serie de requisitos que permitirán ser habilitados y posteriormente evaluadas las propuestas, para lo cual también se tendrá en cuenta lo establecido en Decreto 1082 de 2015, de la siguiente forma:

Artículo 2.2.1.1.2.2.6:

“ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme”.

9.1 Requisitos habilitantes

Capacidad Jurídica: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que hayan estado obrando comercialmente en el país; agremiaciones, organizaciones y asociaciones permitidas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2160 de 2021, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y sus integrantes deben acreditar la exigencia realizada para personas jurídicas o naturales, La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. La entidad también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 40 de 54 Fecha: 11-08-2022

no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta

Condiciones de experiencia: El proponente deberá acreditar proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al 50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 1.581.86 metros cuadrados

Capacidad Financiera: El Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros mínimos establecidos que permitan garantizar la viabilidad financiera del contratista en la ejecución del contrato, para lo cual se basará en la información contenida en el Registro Único de Proponente, así.

1. Índice de liquidez: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 1.2
2. Índice de endeudamiento: el índice reportado en el RUP, debe ser menor o igual a 0.7
3. Razón de cobertura de intereses: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 1

Capacidad organizacional: El Proponente debe cumplir mínimo con los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos, teniendo en cuenta la información contenida en el Registro Único de Proponentes, así.

1. Rentabilidad del patrimonio: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 0.04
2. Rentabilidad del activo: el índice reportado en el RUP, debe ser Mayor o igual a 0.02



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 41 de 54 Fecha: 11-08-2022

Capacidad residual: Tomando en cuenta que el parágrafo único el artículo 40 de la ley 80 permite hasta un 50% de anticipo la capacidad residual será igual al valor estimado del contrato menos el anticipo seleccionado por los proponentes

10 El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo

Los riesgos y la forma mitigarlos, se determinaron en el Análisis del sector económico y de los oferentes, elaborado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura, y establecidos en la siguiente matriz:

En la elaboración de la anterior matriz se aplicaron los diferentes criterios establecidos en el documento editado por Colombia Compra eficiente denominado “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”, así como la determinación única de los riesgos para el presente proceso.

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?			
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026
Persona responsable por implementar el tratamiento	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2
	Impacto	1	1	1
	Probabilidad	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados		Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo	2	2	2	2
Impacto	1	1	1	1
Probabilidad	1	1	1	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento	No concurrencia	No concurrencia	No concurrencia	No concurrencia
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Análisis económico del mercado inadecuado	Análisis técnico del mercado poco inadecuado	Análisis regulatorio del mercado poco inadecuado	Análisis regulatorio del mercado poco inadecuado
Tipo	Riesgos económicos	Riesgos económicos	Riesgos económicos	Riesgos económicos
Etapas	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico
No.	1	2	3	3



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1		F-SIG-GC-029	
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 03	
			Página 42 de 54	
			Fecha: 11-08-2022	

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026
Persona responsable por implementar el tratamiento	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación Municipal	Planeación e Infraestructura
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1	1
		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo	2	2	2	2	2	2	4	4	2
Impacto	1	1	1	1	1	1	2	2	1
Probabilidad	1	1	1	1	1	1	2	2	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Proceso desierto	Proceso desierto	Violación a la Ley 816	No participación de Mipymes	Investigaciones disciplinarias	Sobrecostos	No financiación del contratista	No concurrencia	
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Estudio de la oferta del proceso mal enfocado	Estudio de la demanda del mal enfocado	Errónea determinación de la participación de medianas y pequeñas empresas	Incumplimiento de la Ley 816 de 2003, Ley 1474 de 2011, Ley 1450 de 2011 sobre apoyo a la industria nacional	Erróneo estudio de los acuerdos de tratado internacional para participación en el proceso	Análisis de riesgos desacertado	Capacidad residual mal calculada,	Requisitos habilitantes mal determinados	
Tipo	Riesgos económicos	Riesgos económicos	Riesgos regulatorios	Riesgos regulatorios	Riesgos regulatorios	Riesgos regulatorios	Riesgos regulatorios	Riesgos regulatorios	
Etapas	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	
No.	4	5	6	7	8	9	10	11	



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1		F-SIG-GC-029
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 03
			Página 43 de 54
			Fecha: 11-08-2022

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026
Persona responsable por implementar el tratamiento	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo	2	2	2	2	4	2	2	2
Impacto	1	1	1	1	2	1	1	1
Probabilidad	1	1	1	1	2	1	1	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Investigaciones disciplinarias	Mala ejecución del objeto contractual	Investigaciones disciplinarias	Investigaciones disciplinarias	Cambio de condiciones contractuales	Cambio de condiciones contractuales	Sinistralidad de garantías	Cambio de condiciones contractuales
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Etapas del proceso mal determinadas	Carencia e estudios y diseños	Modalidad de contratación inadecuada	Determinación de la contratación por acuerdo precio marco	El valor estimado del contrato es acorde con el mercado	El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, y	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal	Cambio situación política
Tipo	Riesgos regulatorios	Riesgos operacionales	Riesgos regulatorios	Riesgos regulatorios	Riesgos operacionales	Riesgos operacionales	Riesgos operacionales	Riesgos sociales o políticos
Etapas	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno	Externo	Interno	Interno	Externo
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	General
No.	12	13	14	15	16	17	18	19



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1		F-SIG-GC-029	
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 03	
			Página 44 de 54	
				Fecha: 11-08-2022

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		14/10/2026	14/10/2026	14/10/2026	10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026
Persona responsable por implementar el tratamiento	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Planeación e Infraestructura	Comité	Comité	Comité	Comité	Comité
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Oferente
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo	2	2	2	2	2	2	2	2
Impacto	1	1	1	1	1	1	1	1
Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Cambio de condiciones contractuales	Cambio de condiciones contractuales	Incumplimiento del contrato	Consolidación de pliegos y propuesta mal presentada	Publicación tardía de los documentos del proceso	Investigaciones disciplinarias	Investigaciones disciplinarias	Incumplimiento de las obligaciones contractuales
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio políticas gubernamentales	Cambio de condiciones sociales	Obtención de recursos financieros	Medios de comunicación para interacción con oferentes	Acceso adecuado a los medios de publicación	Colusión	Comité capaz para determinar el mejor oferente	Oferas artificialmente bajas
Tipo	Riesgos sociales o políticos	Riesgos sociales o políticos	Riesgos financieros	Riesgos tecnológicos	Riesgos tecnológicos	Riesgos sociales o políticos	Riesgos operacionales	Riesgos financieros
Etapas	Planeación	Planeación	Planeación	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección
Fuente	Externo	Externo	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Clase	General	General	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
No.	20	21	22	23	24	25	26	27



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1		F-SIG-GC-029	
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 03	
			Página 45 de 54	
			Fecha: 11-08-2022	

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026
Persona responsable por implementar el tratamiento	Comité	Comité	Comité	Comité	Comité	Comité	Comité	Comité
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?	Orienté	Orienté	Orienté	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo	2	2	4	2	2	2	2	2
Impacto	1	1	2	1	1	1	1	1
Probabilidad	1	1	2	1	1	1	1	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Posibles actos de corrupción	Posibles actos de corrupción	Suspensión del proceso	Variación en los documentos de selección	Variación en los documentos de selección	Variación en los documentos de selección	No presentación de ofertas	La entidad no cuenta con la credibilidad para continuar el proceso
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Cumplimiento de las etapas del proceso de acuerdo con el cronograma	Suficiencia de tiempo para preparar la propuesta	Presentación de documentos falsos	Cambio situación política	Cambio políticas gubernamentales	Cambio condiciones sociales	Inadecuados procesos, procedimientos, sistemas de información	Corrupción
Tipo	Riesgos regulatorios	Riesgos operacionales	Riesgos operacionales	Riesgos sociales o políticos	Riesgos sociales o políticos	Riesgos sociales o políticos	Riesgos tecnológicos	Riesgos sociales o políticos
Etapas	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección
Fuente	Interno	Interno	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Clase	Específico	Específico	Específico	General	General	General	General	General
No.	28	29	30	31	32	33	34	35



	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1		F-SIG-GC-029	
			Versión: 03	
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS		Página 46 de 54	

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Comité Técnico
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		10/11/2026	10/11/2026	11/11/2026	11/11/2026	11/11/2026	11/11/2026	18/03/2027
Persona responsable por implementar el tratamiento	Comité	Comité	Comité	Gobierno Municipal	Gobierno Municipal	Gobierno Municipal	Gobierno Municipal	Interventor Supervisor
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo	2	2	2	2	2	2	2	2
Impacto	1	1	1	1	1	1	1	1
Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Se presentan derivas en el favorecimiento de la contratación	el proceso sea direccionado a un proceso de contratación	Retraso en la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	Proceso declarado inválido	Retraso en la iniciación del contrato	Retraso en la iniciación del contrato	Modificaciones a las condiciones iniciales contractuales
Descripción	Corrupción	Corrupción	No se suscriba el contrato	No presentación de las pólizas	El alcalde revoque los actos de adjudicación	No se designe interventor y/o supervisor	No suscribir acta de inicio	Cambio políticas gubernamentales
(Qué puede pasar y como puede ocurrir)								
Tipo	Riesgos financieros	Riesgos operacionales	Riesgos tecnológicos	Riesgos tecnológicos	Riesgos regulatorios	Riesgos tecnológicos	Riesgos tecnológicos	Riesgos sociales o políticos
Etapas	Selección	Selección	Contratación	Contratación	Contratación	Contratación	Contratación	Ejecución
Fuente	Interno	Interno	Externo	Externo	Interno	Interno	Externo	Externo
Clase	Específico	Específico	General	General	Específico	Específico	Específico	General
No.	36	37	38	39	40	41	42	43



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1		F-SIG-GC-029
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 03
			Página 47 de 54
		Fecha: 11-08-2022	

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027
Persona responsable por implementar el tratamiento	Interventor Supervisor	-	Interventor Supervisor	-	Interventor Supervisor	-	Interventor Supervisor	-
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?	Municipio	Contratista	Contratista	Municipio	Municipio	Municipio	Contratista	Contratista
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo	2	2	2	2	2	2	2	2
Impacto	1	1	1	1	1	1	1	1
Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Suspensión del contrato	Variación en los costos	Modificaciones a las condiciones iniciales contractuales	Incremento de los precios unitarios	Desequilibrio contractual	Desequilibrio contractual	Modificaciones a las condiciones iniciales contractuales	Modificaciones a las condiciones iniciales contractuales
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio de condiciones sociales	Extensión de plazo inicial	políticas financieras (plazos, garantías, contra refinanciaciones, etc.)	Cambio de condiciones del mercado	El cambio climático afecta la ejecución	Escases de agua	Cambios tarifarios	Cambio en los regímenes especiales (seguridad social, SMMLV, etc.)
Tipo	Riesgos sociales o políticos	Riesgos operacionales	Riesgos financieros	Riesgos financieros	Riesgos de la naturaleza	Riesgos de la naturaleza	Riesgos regulatorios	Riesgos sociales o políticos
Etapas	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Fuente	Externo	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Clase	General	Específico	General	Específico	Específico	Específico	General	General
No.	44	45	46	47	48	49	50	51



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1		F-SIG-GC-029	
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 03	
			Página 48 de 54	
			Fecha: 11-08-2022	

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
	¿Cuándo? ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico	Comité Técnico	Oficio	Oficio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027	18/03/2027	16/07/2027	16/07/2027
Persona responsable por implementar el tratamiento		Interventor Supervisor -	Interventor Supervisor -	Interventor Supervisor -	Interventor Supervisor -	Interventor Supervisor -	Alcalía Supervisión -	Alcalía Supervisión -
¿Afecta la ejecución del contrato?		No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1
	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Municipio	Municipio
Categoría		Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo		2	2	2	2	2	4	4
Impacto		1	1	1	1	1	2	2
Probabilidad		1	1	1	1	1	2	2
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Modificaciones a las condiciones iniciales contractuales	Suspensión del contrato	Suspensión del contrato	Incremento de los costos	Incremento de los costos	Procesos sancionatorios	Procesos judiciales
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)		Cambio en las normas de calidad o técnicas relacionadas con el objeto contractual	Fallos en las telecomunicaciones	Suspensión de servicios públicos	Nuevas tecnologías	Obsolescencia tecnológica	No se liquida el contrato dentro del plazo establecido en el contrato	No se liquida el contrato dentro de los plazos contemplados en la Ley 1150 de 2007
Tipo		Riesgos regulatorios	Riesgos tecnológicos	Riesgos tecnológicos	Riesgos tecnológicos	Riesgos tecnológicos	Riesgos operacionales	Riesgos operacionales
Etapas		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Liquidación	Liquidación
Fuente		Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Interno	Interno
Clase		General	General	General	General	General	Específico	Específico
No.		52	53	54	55	56	57	58



Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diano		Diano		Diano		Diano
	¿Cuándo?							
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Oficio	Oficio	Oficio	Oficio	Oficio	Oficio	Oficio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		16/07/2027	16/07/2027	16/07/2027	16/07/2027	16/07/2027	16/07/2027	16/07/2027
Persona responsable por implementar el tratamiento		Alcaldía Supervisión	-	Alcaldía Supervisión	-	Alcaldía Supervisión	-	Alcaldía Supervisión
¿Afecta la ejecución del contrato?		No	No	No	No	No	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2	2	2
	Impacto	1	1	1	1	1	1	1
	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
Tratamiento/Controles a ser implementados		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
¿A quién se le asigna?		Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Categoría		Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Valoración del riesgo		4	4	4	4	4	4	4
Impacto		2	2	2	2	2	2	2
Probabilidad		2	2	2	2	2	2	2
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Procesos judiciales	Investigaciones fiscales y disciplinarias	Investigaciones fiscales y disciplinarias	Investigaciones penales	Investigaciones penales	Investigaciones penales	Investigaciones penales
Descripción (qué puede pasar y como puede ocurrir)		La póliza de estabilidad o calidad no ampara las condiciones requeridas para liquidar el contrato	No se cancelaron fiducias, cuentas bancarias o no se reintegraron los impuestos	No se cancelaron fiducias, cuentas bancarias o no se reintegraron los impuestos	No se cancelaron fiducias, cuentas bancarias o no se reintegraron los impuestos	No se cancelaron fiducias, cuentas bancarias o no se reintegraron los impuestos	No se cancelaron fiducias, cuentas bancarias o no se reintegraron los impuestos	No se cancelaron fiducias, cuentas bancarias o no se reintegraron los impuestos
Tipo		Riesgos operacionales	Riesgos financieros	Riesgos financieros	Riesgos financieros	Riesgos financieros	Riesgos financieros	Riesgos operacionales
Etapas		Liquidación	Liquidación	Liquidación	Liquidación	Liquidación	Liquidación	Liquidación
Fuente		Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Clase		Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
No.		60	61	62	63	64	65	66

El proceso de selección y ejecución debe ser amparado por garantías de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y la reglamentación establecida en el decreto 1082 de 2015.

En caso de asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

El proceso de selección y ejecución debe ser amparado por garantías de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y la reglamentación establecida en el decreto 1082 de 2015.

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 50 de 54 Fecha: 11-08-2022

En caso de asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

11.1 Garantía en el proceso de selección

Trata de un contrato suscrito con una compañía de seguros legalmente autorizada para obrar en Colombia, la cual debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El asegurado debe ser el Municipio de Sutamarchán – Boyacá -
- Estar expedida antes del plazo para cerrar el proceso.
- Venir acompañada de las respectivas condiciones generales.
- El valor asegurado será mínimo del 10% del valor de la oferta económica presentada por el oferente
- La vigencia de la garantía deberá estar comprendida desde la fecha de presentación de la Oferta y tres (03) meses

11.2 Garantía en la contratación.

Se trata de un contrato suscrito con una compañía de seguros legalmente autorizada para obrar en Colombia para el amparo de los siguientes riesgos contractuales:

11.2.1 Garantía de Cumplimiento.

El contratista seleccionado y adjudicatario del contrato deberán presentar un contrato de seguro contenido en una póliza, suscrito con una compañía de seguros



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 51 de 54 Fecha: 11-08-2022

legalmente autorizada para obrar en Colombia, la cual deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El asegurado debe ser el Municipio de Sutamarchán – Boyacá -
- Estar expedida de acuerdo con los plazos estipulados en el contrato y en el cronograma del proceso.
- Presentar recibo de pago de la misma empresa que expide la póliza y no de intermediarios, la fecha debe ser la misma de expedición de la Póliza.
- Venir acompañada de las respectivas condiciones generales.

Los amparos que debe cubrir la póliza son los siguientes:

11.2.2 Cumplimiento del contrato.

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por el Municipio con ocasión de:

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
- El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales del servicio, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El valor asegurado será igual al 10% del valor del contrato
- La vigencia de la garantía deberá ser igual a la del plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo (Cuatro meses más).

11.2.3 Buen manejo y correcta inversión del anticipo

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por el Municipio con ocasión de:

- la no inversión del anticipo;
- El uso indebido del anticipo; y
- La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.10. del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá cumplir con las siguientes condiciones:



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 52 de 54 Fecha: 11-08-2022

- El valor asegurado será igual al 100% del valor del anticipo
- La vigencia de la garantía deberá ser igual a la del plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo (Cuatro meses más)

11.2.4 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por el Municipio de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.13. del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El valor asegurado será igual al 20% del valor del contrato
- La vigencia de la garantía deberá ser igual a la del plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más

11.2.5 Estabilidad y calidad de la obra.

Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El valor asegurado será mínimo igual al 20% del valor del contrato
- La vigencia de la garantía deberá ser igual a dos (02) año contado a partir de la fecha del acta de recibo y terminación final

11.2.6 Responsabilidad civil extracontractual:

Debe amparar los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 53 de 54 Fecha: 11-08-2022

El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

- Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- Cobertura expresa de perjuicios extramatrimoniales.
- Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
- Cobertura expresa de amparo patronal.
- Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

Esta garantía deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El asegurado debe ser el Municipio de Sutamarchán – Boyacá -
- Estar expedida de acuerdo con los plazos estipulados en el contrato y en el cronograma del proceso.
- Presentar recibo de pago de la misma empresa que expide la póliza y no de intermediarios, la fecha debe ser la misma de expedición de la Póliza.
- Venir acompañada de las respectivas condiciones generales.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015, este amparo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El valor asegurado será mínimo del 200 SMMLV del 2026
- La vigencia de la garantía deberá ser igual a la del plazo de ejecución del contrato

12 La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

En la determinación de este aspecto se siguió los lineamientos estipulados por Colombia Compra eficiente en el documento denominado “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, delo cual se concluye:

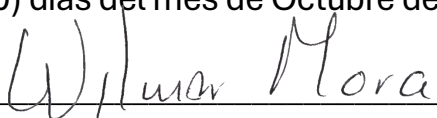
El Proceso de Contratación está sujeto al Acuerdo Comercial con Guatemala, Ley 1241 de 2008, así como la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-029
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ESTUDIOS PREVIOS	Página 54 de 54 Fecha: 11-08-2022

Andina de Naciones –CAN–en consecuencia, los bienes y servicios ofrecidos por proponentes de este país reciben trato nacional

El presente documento es elaborado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura, a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026)



Ing. Wilmer Alejandro Mora Menjura
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Ade. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
Revisó: Ing. Wilmer Alejandro Mora Menjura - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal

